

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4555** VINOS SANZ, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (RDLeg. 1564/1989, 22 de diciembre), se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 9 de abril de 2010, en la oficina comercial de Las Rozas (Madrid), calle Real, número 40 - Bajo y en el mismo lugar y hora, el 10 de abril de 2010, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2008 y, también correspondientes al ejercicio del 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2008 y, la correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2008 y también del ejercicio 2009.

Cuarto.- Cese de los Consejeros del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.- Traslado del domicilio social de la Compañía de la calle Ugena, número 3, en Cubas de la Sagra (Madrid), a la calle Doctor Ramón Muncharaz, número 1- Primero -1-28231- Las Rozas (Madrid), y en consecuencia procede la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales, publicando los anuncios de dicho traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sexto.- Refundición de Estatutos Sociales para su adaptación a las últimas modificaciones legislativas.

Séptimo.- Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas de obtener de la Sociedad, los documentos comprensivos de las cuentas Anuales y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo se hace constar expresamente del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la refundición de Estatutos propuesta y del informe escrito con la justificación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de febrero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Joaquín Carbajo Jiménez.

ID: A100014081-1

cve: BORME-C-2010-4555